



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número: DI-2023-9481-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 6 de Noviembre de 2023

Referencia: EX-2022-96533560-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2022-96533560-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma AMERICAN CLEANING CENTER SA, con RNE N°020045471, solicita la reinscripción para el producto de venta profesional inscripto bajo certificado de RNPUD N°0250024, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250024 que consta en IF-2023-116064368-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma AMERICAN CLEANING CENTER SA, por el término de 5 (cinco) años a partir del 4 de octubre de 2022.

ARTICULO 2°.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2023-116064407-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 2013/2010.

ARTICULO 3°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N°0250024.

ARTICULO 4°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N°0250024, otorgado por disposición ANMAT N°10412/17.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N°0250024 actualizado que se menciona en el artículo 1° y a los rótulos autorizados. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-96533560-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa
Date: 2023.11.06 17:50:06 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica